



DEPENDENCIA:	Presidencia.
NÚMERO:	01/2023
ASUNTO:	Convocatoria.

**CC. INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE OCOTLÁN, JALISCO  
P R E S E N T E.**

Aunado a un cordial saludo y de la manera más atenta, a efectos de cumplir lo indicado por los artículos 29, fracción II, 30, párrafo primero, y 47 fracción III de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 13, 17, 19, 22 y 24 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco emito la presente **CONVOCATORIA** a la **PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de Pleno del año 2023, de la Administración Pública Municipal 2021-2024, que se llevará a cabo el día martes 31 de enero a las 17:00 diecisiete horas, misma que tendrá verificativo en la Sala Bicentenario de la Casa de la Cultura, sito calle Coronel Guerrero sin número, Colonia Centro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de Asistencia declaración de quórum legal.
- II. Lectura del orden del día, aprobación y dispensa de los documentos previamente entregados.
- III. Análisis, discusión y en su caso autorización para la suscripción del convenio con el Gobierno Federal, a través de del Instituto Nacional de las Mujeres, a fin de participar en el Programa denominado "PROGRAMA PARA EL ADELANTO, BIENESTAR E IGUALDAD DE LAS MUJERES (PROABIM) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023".
- IV. Clausura de la Sesión.

Visto lo anterior, con fundamento en lo establecido por el artículo 20 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Ocotlán, Jalisco, solicito al Secretario General, C. Eduardo Barajas Langurén, se sirva citar a los miembros del H. Ayuntamiento del Municipio.

Sin otro, particular, me despido con un cordial saludo, esperando contar con su valiosa asistencia.

**ATENTAMENTE**  
OCOTLÁN, JALISCO A 30 DE ENERO DE 2023.